



SECRETARIA DE PLANIFICACION
Municipalidad de Chillán Viejo

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
PARA LA OBRA "DESARME Y LIMPIEZA DE
TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO
SEGUNDO LLAMADO" ID: 3671-61-LE21**

DECRETO N° 348

Chillán Viejo, 18 ENE 2022

VISTOS:

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°3774 del 05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09.07.2021, que nombra cargo de Administrador Municipal grado 6 EMS, a doña Lorena Beatriz Montti Olate y delega facultades y asigna funciones ésta. Decreto N° 6078 de fecha 18.10.2021 que establece Subrogancia Automáticas para Funcionarios que indica.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 7343 de fecha 01.12.2021 que aprueba contrato de la obra "**DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO SEGUNDO LLAMADO**"
- c) Carta de fecha 10.01.2022 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra "**DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO SEGUNDO LLAMADO**"
- d) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 13.01.2022 donde indica que la obra se encuentra terminada
- e) La necesidad de contar con una comisión para recepción provisoria de la obra "**DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO SEGUNDO LLAMADO**"

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción definitiva de la obra "**DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO SEGUNDO LLAMADO**"

- Arquitecto : Isaac Peralta Ibarra
- Constructor Civil : Felipe Ortiz Martinez

2.- **NOTIFIQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO/RBF/OES/DFP/MOG/mog



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); comisión



INFORME TERMINO DE OBRA

Con fecha 13 de Enero de 2022, se informa que el contratista de la obra denominada "**DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO**", ingresa solicitud de recepción de la obra, con fecha 10 de Enero de 2022.

La inspección técnica informa que la obra se encuentra terminada con fecha **11 de Enero de 2022**, de acuerdo al plazo estipulado en el contrato y acta de entrega de terreno.

Por lo anterior se conformara la comisión de Recepción Provisoria.



MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ
INSPECTOR TECNICO